

<p><b>Empresa</b> Iveco Group</p>	<p><b>POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA – USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b></p>		
<p><b>Función</b> Legal, Compliance and Corporate Governance</p>	<p><b>Versión</b> 1.0</p>	<p><b>Fecha de entrada en vigor</b> Marzo 2024</p>	<p><b>Páginas</b> 5</p>

La adopción y/o el uso de la inteligencia artificial (definida más adelante) entraña riesgos para nuestra Compañía.

Entre ellos, figuran los siguientes: 1) riesgos para el rendimiento, por ejemplo, errores y sesgos, 2) riesgos para la seguridad, por ejemplo, datos e información falsos, engañosos o manipulados, 3) riesgos para el negocio o la reputación y discrepancias con nuestros Valores y Comportamientos, y 4) pérdida de control de datos de valor (por ejemplo, propiedad intelectual), incapacidad para detectar resultados imprevistos y pérdida de privacidad de los datos.

Esta Política contiene los principios fundamentales que regulan y guían el uso de la inteligencia artificial en el trabajo.

**Ámbito de aplicación:** la presente Política se aplica a Iveco Group N.V. y a sus empresas controladas (en adelante, «Iveco Group», «IVG» o la «Compañía») y a los consejeros/as, directivos/as y demás empleados/as de estas entidades, así como a las personas que actúan para ellas o en su nombre y que adoptan y/o utilizan la inteligencia artificial.

**Propósito:** el propósito de esta Política es ofrecer una guía para la utilización y la gestión correctas de la inteligencia artificial (IA) en Iveco Group, lo que incluye aprendizaje automático, IA generativa, procesamiento de lenguaje natural y visión computacional. El uso de tecnologías de la IA debe tener en cuenta la necesidad de proteger la propiedad intelectual y asegurar el cumplimiento de la legislación de privacidad de datos y de todas las leyes aplicables, así como de prácticas éticas y estándares elevados acordes con el Código de Conducta de la Compañía.

## **Definiciones:**

**Inteligencia artificial (IA)** significa tecnologías tales como IA generativa, aprendizaje automático (predicciones o decisiones basadas en algoritmos), procesamiento de lenguaje natural (comprensión informática del lenguaje humano) y visión computacional (interpretación de información visual por ordenador). La IA puede abarcar desde sistemas sencillos basados en reglas hasta sistemas avanzados autónomos.

**Política** significa esta política.

**Herramienta de IA** significa cualquier aplicación, programa de software, sistema o proceso que incorpore IA o haga uso de ella.

## **Uso aceptable de la IA - Principios:**

### **Uso responsable de la IA**

Nuestro compromiso con el uso responsable de la IA no se limita al cumplimiento de leyes y reglamentos: queremos impedir daños a la Compañía y a las personas, violaciones de privacidad o usos malintencionados de la IA. Todo ello conlleva pruebas rigurosas, consideraciones éticas y supervisión continua para asegurar que el uso de la IA sea seguro, no comporte riesgos y tenga fines beneficiosos. Todas las personas de Iveco Group deberán colaborar para garantizar el uso responsable de la IA y de sus herramientas en el trabajo, tanto en equipos de la Compañía como en dispositivos privados.

### **Transparencia y responsabilidad**

Somos conscientes de la importancia de la transparencia y la responsabilidad en los procesos de toma de decisiones con IA. Con este fin, documentaremos y comunicaremos con claridad el papel de la IA en las decisiones de peso. Se definirá claramente la responsabilidad de los resultados generados por la IA, hasta el punto de poder detectarlos y/o prevenirlos, para mantener la confianza y la integridad de nuestras operaciones con todas y cada una de las partes interesadas.

### **Mitigación de sesgos y equidad**

Somos conscientes de los posibles sesgos de la IA cuando se aplica para los fines y las actividades de nuestra Compañía, por lo que nos comprometemos a identificarlos y paliarlos activamente. Nuestro objetivo es desarrollar y utilizar la IA de forma inclusiva y equitativa, brindando igualdad de oportunidades y resultados a la totalidad de usuarios/as, sea cual sea su origen. En este empeño deberán colaborar todas las personas que trabajan o colaboran con Iveco Group.

## **Colaboración entre seres humanos e IA**

Nuestro enfoque de la IA enfatiza su papel como herramienta para reforzar —no sustituir— la experiencia y la toma de decisiones humanas. Queremos centrarnos en sacar provecho de la IA para mejorar las capacidades humanas y asegurarnos de que nuestro personal entienda las limitaciones y las ventajas de las tecnologías de la IA. Toda la plantilla dedicará a formación una cantidad de tiempo suficiente, según requiera la Compañía, a fin de desarrollar el nivel de competencias necesario para comprender y utilizar correctamente las herramientas de IA y contribuir a minimizar los efectos negativos de su uso en el trabajo.

## **Papel principal del departamento de TI**

La Compañía promueve y utiliza un enfoque transversal basado en riesgos para identificar, evaluar, abordar, documentar y gestionar los riesgos de la IA y sus posibles efectos negativos.

El departamento de TI ha sido designado organismo coordinador central de los proyectos basados o impulsados por la IA y su función consistirá en asegurar que la tecnología respete las estrategias y las políticas corporativas. El departamento de TI también desempeñará un papel primordial (en colaboración con Human Resources y con el asesoramiento de Legal & Compliance sobre las repercusiones pertinentes) a la hora de identificar iniciativas adecuadas de formación y sensibilización para la plantilla de Iveco Group, así como para cualquier persona que asesore o colabore con la Compañía y que utilice o se vea afectada de cualquier modo por la IA o sus herramientas.

## **Política detallada para el uso de la IA**

La IA deberá utilizarse en consonancia con elevadas normas éticas, en cumplimiento de la legislación de protección de datos y de otras leyes aplicables, y asegurando la gestión responsable de los datos confidenciales.

Esta Política vela por que la IA se utilice para impulsar la innovación dentro de unos límites éticos y legales.

## **Respeto del Código de Conducta de la Compañía**

Las iniciativas de IA deberán ser acordes y ceñirse estrictamente al Código de Conducta de la Compañía y a nuestras Políticas, además de reflejar nuestro compromiso con unas prácticas empresariales éticas, la responsabilidad corporativa y la responsabilidad social.

En particular, el uso de la IA y la creación, difusión y aplicación de cualquier herramienta de IA deberán mantener elevados estándares éticos, buscar la equidad y evitar sesgos o discriminaciones. Todos y todas debemos asumir el compromiso de impedir que la IA se utilice para participar en actividades ilegales, acosar a personas o infringir derechos ajenos tanto fuera como dentro de Iveco Group.

## **Gestión de la propiedad intelectual y respeto por los derechos de terceras partes**

La gestión de la propiedad intelectual es un componente fundamental de todos los proyectos relacionados con la IA, ya que asegura la correcta prevención de infracciones de derechos de propiedad intelectual de

terceras partes, así como la protección de la propiedad intelectual y los derechos de la Compañía en relación con el uso de la IA y/o las herramientas de la IA.

## **Protección de datos y privacidad**

Tenemos el compromiso de asegurar que el uso de la IA cumpla los estándares más elevados de protección de datos personales. Las herramientas de IA deberán gestionarse siempre de acuerdo con las leyes, los reglamentos y las mejores prácticas aplicables sobre gestión y seguridad de datos.

## **Gestión de IA de terceras partes**

La IA de terceras partes, incluidos los servicios y las herramientas de análisis basados en la nube, se someterá a rigurosos estudios de seguridad, privacidad y respeto de la propiedad intelectual, de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos internos, y nos aseguraremos en todo momento de que los contratos con las empresas proveedoras de IA incluyan disposiciones adecuadas de protección de datos personales, seguridad y protección de la propiedad intelectual, además de disposiciones que prevean la realización de verificaciones eficaces.

A la hora de contratar externamente empresas proveedoras de servicios de IA, nos aseguraremos de que cumplan nuestras condiciones contractuales, nuestros estándares éticos y los requisitos jurídicos aplicables. Se realizarán evaluaciones periódicas para valorar su cumplimiento de nuestras políticas de IA.

## **Formación y capacitación**

El personal recibirá formación adecuada sobre el uso responsable y eficaz de la IA. También deberá mantenerse al día sobre los avances de la tecnología de la IA y los posibles problemas éticos que puedan afectar a la Compañía, nuestras actividades y nuestra vida. El departamento de TI será el encargado de estas iniciativas de sensibilización y formación, que se diseñarán y pondrán en práctica en colaboración con otros departamentos, como Human Resources, Legal & Compliance e IA/ERM.

## **Cumplimiento**

Aspiramos a que esta Política se cumpla de forma responsable; por consiguiente, se investigará y se sancionará debidamente toda conducta inapropiada o incumplimiento (violación de la seguridad de los datos o uso inapropiado de las herramientas de IA, sin limitación) de acuerdo con las políticas y los procedimientos de la Compañía; si los hechos demuestran que una conducta es inapropiada, se adoptarán las medidas correspondientes, que podrán incluir la rescisión del contrato e incluso, si fuera necesario, acciones legales. Realizaremos auditorías periódicas, tanto internas como con nuestras empresas proveedoras y partners, para asegurar el cumplimiento de esta Política.

## **Información adicional**

La presente Política es complementaria de la información contenida en nuestro Código de Conducta y tiene, a todos los efectos, la misma categoría que las demás políticas de la Compañía, incluidas las políticas de TIC. Si se produce un conflicto con las disposiciones de otras directrices de la Compañía, prevalecerá esta Política.